



**D<sup>a</sup> CRISTINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CERTIFICA:**

Que la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2021, en relación con el punto cuarto del orden del día, referido al **PLAN PARCIAL DE MEJORA DEL SECTOR INDUSTRIAL SUB-CO-08, LOS PRADILLOS II, DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ILLESCAS (TOLEDO)**, ha adoptado por unanimidad de los miembros presentes el siguiente **ACUERDO**:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, **INFORMAR FAVORABLEMENTE** la Alternativa Técnica presentada por la mercantil Inmobisanro, S.L. para el Plan Parcial de Mejora del Sector de Suelo Urbanizable SUB-CO-08 del Plan de Ordenación Municipal de Illescas (Toledo), conocido como Los Pradillos II, en fase de concertación interadministrativa, al considerar justificados los cambios de la ordenación del Sector propuestos consistentes en dar respuesta a las nuevas demandas del mercado de la industria logística, manteniendo el coeficiente de edificabilidad establecido en el planeamiento actual, dando un mejor cumplimiento a los estándares de calidad urbana, tanto en espacios verdes como en equipamiento dotacional público, y modificando los sistemas generales viarios para conectar adecuadamente con la autovía A-42 y los sectores colindantes a desarrollar.

Una vez aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de Illescas, se deberá remitir el expediente completo, al afectar tanto a la ordenación detallada como a la estructural, y a la ubicación de las zonas verdes, solicitando el informe previo y vinculante del artículo 38.3 y 39.3 del TrLOTAU, y 139.2 y 120.5 del Reglamento de Planeamiento».

Lo que hago constar para los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando pendiente de aprobación el acta de la citada sesión, en Toledo a treinta de abril de dos mil veintiuno.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

P.A. Fdo. José Antonio Carrillo Morente  
Vicepresidente Primero de la Comisión

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Cristina Gómez Sánchez